

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE
(2020)**



**REFERENCIA: 2020-00251
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BERMANS BENCER BERNAL
BOCANEGRA
DEMANDADO: JORGE IVAN LONDOÑO
CEBALLOS**

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, allegada por el abogado MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE, este Operador Judicial le hace saber, que por el momento no es dable remitirle el enlace para que pueda ver el proceso de la referencia, dado que no es parte en el proceso, y sumado a ello, no se ha notificado al demandado.

De la misma manera, se le indica, que no prueba el interés que le asiste, pues, únicamente se limita a indicar que pretende una posible acumulación.

Comuníquese lo anterior al correo mape0505@hotmail.com.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT



Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

**JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d9a1f1fb13709eedab893a65b9c69fdc97874ca88253a9dcb0e9554db071a3a

Documento generado en 07/12/2020 11:08:21 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**